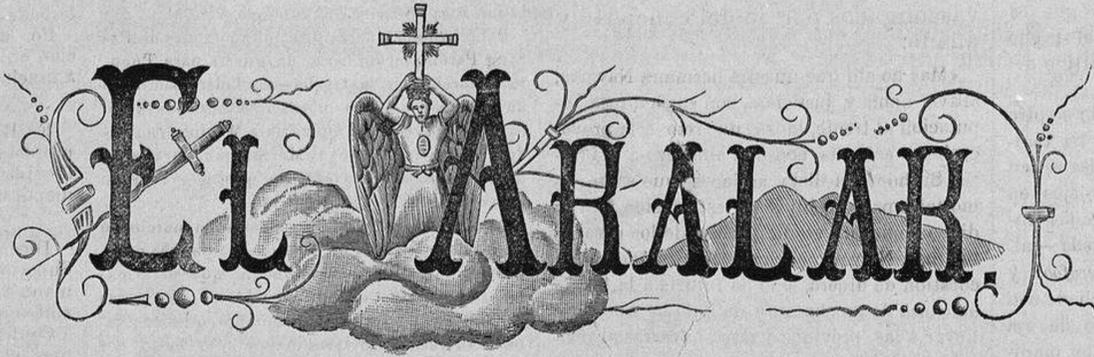


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 2.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

Es pacto

El periódico madrileño *La Epoca*, en un artículo del que ayer reprodujimos parte, dice que, siguiendo el tecnicismo de los navarros, han consentido (los demás españoles, sin duda, ó los políticos, ó los diarios de la Corte, no sabemos quién), en llamar ley-pacto, ó ley paccionada, aunque en realidad NO LO SEA, á la ley de 16 de Agosto de 1841. Como *La Epoca* piensan los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Silvela y cuantos hombres públicos entienden, han entendido ó pueden entender, dentro del sistema vigente, mientras no tomen turno otros partidos amigos de las libertades regionales, si los hubiere, en la gobernación del Estado. Todos ellos esquivan admitir el carácter contractual de la ley, y los que se oponen á los desafueros del señor Gamazo lo hacen fundándose exclusivamente en razones de oportunidad, en el texto del artículo 41 de la ley de Presupuestos vigente y en las limitadas facultades del poder ejecutivo, mas sin levantarse á la contemplación y reconocimiento de un principio superior.

Esto del tecnicismo de los navarros es cosa gravísima; porque reduce á la condición de *humorada* ó singularidad nuestra, lo que es fiel expresión de los hechos: el tecnicismo de los navarros es el tecnicismo de la verdad y del derecho, y quien rinda culto á la justicia, no puede contradecirlo.

Parar la atención en el texto de la ley del 41 con objeto de afirmar que es una ley como otra cualquiera y desentenderse de su formación, que es singularísima y especialísima, si se tratara de su exposición doctrinal en un libro de derecho, argüiría ignorancia, mas tratándose de su legal subsistencia y observancia denota malicia, cuando no mala fe.

Otro día, al exponer los antecedentes de la ley paccionada, el convenio de Vergara, la ley de 25 de Octubre de 1839, recapitularemos brevemente su historia, siempre aducida por nosotros y siempre olvidada por los Gobiernos centrales. Hoy nos basta consignar, que comisionados que ostentaban la representación de la Diputación de Navarra fueron á Madrid y convinieron la ley de que se habla con el Gobierno, el cual la remitió á la Diputación para que la aprobase, según lo demuestra la R. O. de 7 de Diciembre de 1840, firmada por don Manuel Cortina. "Remito á V. S. S. de orden de la Regencia provisional del Reino, el concierto definitivo acordado para modificar los fueros de la provincia de Navarra, á fin de que, remitiéndolo á aquella Diputación, pueda aprobarlo y procederse en consecuencia á formalizarlo como corresponda."

La forma que el poder legislativo dió á la modificación foral es la ordinaria, acaso porque se creyó que no había términos hábiles para otra cosa; mas la esencia de la ley es extraordinaria, como que está constituida por la substancia de un Esta-

do nacional perfecto que se refunde en otro sin extinguirse del todo, y es extraordinaria la formación de la ley, como que las Cortes de la nación se consideraron incompetentes para crearla por sí solas. Prevalecerse de la forma con el fin de destruir el fondo, equivaldría á declarar que los supremos poderes de España habían engañado á Navarra el año 1841.

Hace mal, muy mal *La Epoca* y cuantos como ella opinan en hablar del tecnicismo de los navarros; constituye una imprudencia gravísima. Navarra, por desgracia, cedió á veces en puntos particulares de la ley paccionada; pero le es imposible consentir que se despoje á su ley del carácter de pacto, sin dejar de ser Navarra. Antes la convertirá en polvo la fuerza y se tocará el cielo con la tierra.

No hallamos hipérbole más enérgica que manifieste nuestra inquebrantable decisión.

EMBROLLO Y MENTIRA

La *Correspondencia de España*, ó algun pagnaguado del Sr. Gamazo, utilizando las columnas de ese periódico, trata de librar al ministro de Hacienda de las notas de imprudente y temerario con que el Sr. Silvela le ha calificado por su proceder respecto de Navarra. Y con tal empeño procura hacer ver que esos calificativos son inmerecidos y que el señor Gamazo ha procedido con corrección digna de elogio y hasta, casi, de nuestra gratitud, que no repara en inventar hechos, falsear sucesos y formar un barullo que para quien no se halle convenientemente enterado, pudiera ser una prueba concluyente de su tesis. Véase lo que, entre otras cosas, dice:

«Y buena prueba de tal respeto (el que el señor Gamazo tiene á los fueros) es que el señor Gamazo en Febrero de 1893 antes de que se formulara el proyecto de presupuestos, invitó á las provincias (viene hablando de Navarra y las Vascongadas) á celebrar conciertos con el Estado sobre todos los impuestos que no estaban concertados. Y lo mismo en sus conferencias con los diputados forales que en las discusiones del Parlamento ha declarado siempre que no se trataba de ninguna cuestión de derecho.... etc.»

Sin más que leer esto, se observa desde luego que en esas líneas se involucran, se revuelven y confunden los asuntos de Navarra y los de las Provincias Vascongadas, como si fuesen cuestiones idénticas ó iguales, por lo menos, á fin de hacer creer que lo que se ha hecho respecto de las Vascongadas, se ha hecho con Navarra; que relativamente á nuestra provincia lo que tiene que hacer el Gobierno es lo mismo que procede con relación á aquellas; y que el señor Gamazo no ha podido proceder con más tino, discreción y cortesía en lo que á Navarra atañe.

El embrollo no puede ser mayor ni más burdo. Aunque nos causa pena el decirlo, es innegable que las relaciones económico-legales de las Provincias Vascongadas con el Gobierno son muy diferentes de las que tiene Navarra. Los conciertos de las tres provincias hermanas de la nuestra distan mucho de semejarse á la ley paccionada de 1841. Esto lo sabe todo el mundo; y de ello resulta que un mismo proceder del Gobierno pudiera ser correcto (atendidos y supuestos dichos conciertos) con relación á dichas provincias y no serlo, antes bien resultar ilegal, respecto de la nuestra. *La Correspondencia*, sin embargo, habla de una y otra situación como si fueran idénticas, cita algunos hechos en que figuraron las Di-

putaciones vascongadas, de modo que aparezcan como pasos de atención dados por el Gobierno respecto de Navarra; lo mezcla y confunde todo para mejor ilustrar á sus lectores, y por si algo faltase, habla de conferencias con diputados forales, siendo así que no hay hoy más diputados forales que los de Navarra; que las conferencias de que habla fueron con los diputados vascongados, y que nuestros diputados no han tenido con el Sr. Gamazo ninguna otra más que la memorable del día 14 del corriente.

Con estas indicaciones creemos queda justificado el epígrafe *Embrollo y mentira* que ponemos á estas líneas; mas para que resplandezca toda la falsedad de los asertos de *La Correspondencia*, hemos de probar que ni siquiera dice verdad respecto de las Provincias Vascongadas. Afirma el periódico hoy gamacista y mañana del que mande, que antes de que se formulase el proyecto de presupuestos para este año económico, en Febrero de 1893, invitó el Sr. Gamazo á las provincias á celebrar conciertos.

Que esto no es cierto respecto de Navarra, lo prueba el hecho de no haber sido llamada nuestra Diputación hasta el mes corriente, casi un año después de haber consignado el señor Gamazo en su proyecto de presupuestos aquel famoso y brutal artículo 17, que todos nuestros lectores conocen. Pero tampoco es verdad aquel aserto por lo tocante á las Vascongadas. Prueba al canto.

Es verdad que en Febrero de 1893 fueron comisionados de esas provincias á Madrid y conferenciaron con el ministro de Hacienda, pero no para concertar en orden á los presupuestos que se iban á formar para el año económico siguiente, sino «para acordar la forma de hacer efectivos los aumentos» de lo que dichas tres provincias pagaban por los impuestos de Timbre y Derechos Reales y trasmisión de bienes, aumentos que el señor Gamazo estimó procedentes por haber sido modificados dichos impuestos respecto de toda España, y para acordar también la forma de hacer efectivos en las Vascongadas el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado, las Provincias y los Municipios, el creado sobre la fabricación de alcoholes y las patentes de venta de este artículo; impuestos éstos que habían sido creados por la ley de presupuestos de 1892-93, y aumentos, aquéllos, que tenían por objeto el cumplimiento, en las Vascongadas, de leyes sancionadas en 15 y 25 de Setiembre de 1892.

Todo esto consta en el preámbulo del Real Decreto de 16 de Febrero de 1893, que fué el resultado de aquellas conferencias. Y precisamente porque se trataba en ellas de la forma de aplicar á las Vascongadas dichas leyes anteriores, y no de concertar en orden á los presupuestos venideros, como miente *La Correspondencia*, por eso mismo tiene dicho decreto de 16 de Febrero de 1893 un artículo que dispuso se exigieran á las Vascongadas los impuestos de 1 por 100 y de alcoholes desde 1.º de Julio de 1892, y los aumentos en lo relativo á Timbre, Derechos Reales y trasmisión de bienes desde 1.º de Enero de 1893. Y todavía se añadió que se cobraría desde esta misma fecha el aumento de la contribución industrial, que también se estableció por el artículo 3.º del mismo real decreto.

Por manera que *La Correspondencia* ha dado esta vez una prueba palmaria de que no sin motivo tiene fama de.... lo que todo el mundo sabe.

Aunque el juicio del Sr. Pi y Margall, que dimos á conocer ayer, sobre la cuestión foral, es sumamente favorable á Navarra, tiene una afirmación que debemos combatir.

Dice el Sr. Pi que el pacto de 1841 es gravoso, desde su origen, para la nación.

Y nosotros afirmamos que ese pacto fué y es gravosísimo para Navarra. En prueba de lo cual no haremos más que recordar esto que Navarra entera ha dicho á la Regente, y antes había dicho la Diputación á las Cortes, sin que lo haya desmentido nadie:

«En su virtud, renunció Navarra el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo; modificó su organización provincial y municipal; cedió sus productos y rentas más saneadas—solamente la de aduanas producía más de un millón mensual;—perdió su importante comercio; continuó sosteniendo exclusivamente á sus expensas todo el ramo de obras públicas, y aceptó la contribución y el servicio militar, dando muestras evidentes de abnegación extraordinaria en aras de su amor á la patria común.»

Invitamos al señor Pi ó á cualquiera á presentar un catálogo semejante de sacrificios y cargas ocasionados al Estado por el pacto de 1841.

JUICIOS DE EXTRAÑOS

De un artículo de *El Alavés* entresacamos estos párafos:

«Profunda impresión ha causado en toda España la actitud de Navarra frente á los proyectos del Gobierno.»

Todos los naturales del antiguo reino con rara unanimidad é imponente energía han protestado de la conculcación de sus fueros y de la ruptura del pacto solemnemente concertado en 1841 con que el dictatorial ministro de Hacienda les amenaza. Coro á sus voces con razón indignadas, han hecho cuantos aman la justicia y la equidad, y estiman que sobre la voluntad despótica de los gobernantes, y sobre los desafueros de los poderosos, hay algo que debe ser religiosamente respetado, algo que no puede ser desconocido sin evidente riesgo para el desatentado que osa poner en él las atrevidas manos. Al unísono de aquel concierto de exclamaciones ha resonado el de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya atropelladas también y sufriendo la inicua ley del más fuerte, y los de Cataluña y Aragón, que no obstante el trascurso de los siglos, tienen sin cicatrizar las heridas abiertas por el poder central en sus inolvidables libertades.»

«En nosotros, y en todas las personas amantes de la ley de lo justo, la impresión no ha sido de sorpresa, pues eso y mucho más podía esperarse del pueblo navarro, sino de entusiasmo y de consuelo.»

Levanta los corazones esa actitud de Navarra; esa noble y enérgica protesta de todo un pueblo en favor de sus tradicionales libertades.»

«Desde las modestas columnas de nuestro periódico, enviamos á ese noble pueblo el más fervoroso aplauso. Su conducta no sólo es digna de admiración, sino digna de ser imitada.»

«Los alaveses con Navarra!» llevaba por lema la bandera que nuestros paisanos tremolaron en la gran manifestación del domingo último. A ese lema ajustaremos nuestra conducta, enorgulliciéndonos de estar al lado de quien tanto merece y vale.»

**

De *La Union Vascongada*:

«Claro es que la causa foral no estaba muerta, ni muchísimo menos, pero sí acallada, como adormecida; desde hace pocos años esas energías se han ido despertando, han buscado una grieta, un resquicio por donde filtrarse en la opioión y lo han conseguido, y han ido labrándola, modificando sus exajeraciones, imponiéndose poco á poco, y cuando han saturado ya una parte de ella, ha llegado este momento en que un pretexto ofrecido por la ocasión, ese algo que preparan las mis-

teriosas circunstancias que se eslabonan en la historia, ha provocado un grito con que los íntimos, los secretos sentimientos del pecho buscan expansion, y ese grito ha partido del corazon de Navarra.

Y su clamor, que hubiera levantado en otro tiempo una protesta ruda en el país, ha tenido un eco, no sólo aquí, donde la causa es tan sentida y tan entrañable, sino allá lejos en las regiones, en el mismo centro de las intransigencias fueristas; y la prensa toda—salvo excepciones como *El Imparcial fuerófobo* y *El Correo ministerialista*—ha escuchado con simpatía la voz de Navarra, el latido de esa opinion tan sincera como francamente manifestada; y ha habido políticos que han expuesto su pensamiento de benevolencia para ella.

¿Esto no es algo, no es un paso, y un paso grande, andado en el camino de la verdadera reaccion foral?

Es indudable que comienza un período de renovacion de nuestra política, que los viejos moldes, harto gastados ya, están muy quebrantados, que un nuevo elemento joven, lozano, lleno de vigor va a entrar en juego y va a mezclar su acento juvenil en los debates que sostienen voces fatigadísimas; y va a remozar lo que ya está caduco, el viejo centralismo.

Horizontes nuevos que se abren en la vida de la patria, aurora de un nuevo día que tiñe con sus primeras, temblorosas luces el lejano arco del cielo. »

* * *

El Correo Español, ajustando cuentas de *El Imparcial*:

«Dice también, hablando de las carreteras, que las demás provincias de España se pagan sus carreteras provinciales. Si con esto ha querido dar a entender insidiosamente que todas las carreteras en Navarra son provinciales, ó que en aquella provincia sólo se atiende a la conservacion de las de ese orden, ó que en este punto hay igualdad de condiciones entre todas las provincias, ó, finalmente, que no debe tomarse en consideracion en los presupuestos del Estado la partida de 1.347.354 pesetas que cuesta el sostenimiento, más los intereses del capital invertido en la construccion, más lo gastado en ésta, *El Imparcial* ha procedido también con evidente malicia.

Porque Navarra no sólo sostiene sus carreteras provinciales, sino que sostiene también las generales, cuya construccion ha corrido a su cargo. Carreteras generales son las de Pamplona a Madrid, de Pamplona a Zaragoza, de Pamplona a Logroño, de Pamplona a Vitoria, de Pamplona a Huesca, de Pamplona a Francia, y todas ellas las ha construido Navarra dentro de su territorio, y la conservacion de todas corre a cargo exclusivo de la provincia. De manera que si las demás regiones de España se pagan sus carreteras provinciales, Navarra paga las provinciales y las generales. Y esto ya es algo.

Termina *El Imparcial* echando en cara a Navarra las 290.000 pesetas con que subvencion el Estado la construccion del Palacio de Justicia de Pamplona. Si quiere retirárselas puede hacerlo, que no por eso la administracion de justicia se quedará sin el soberbio edificio proyectado.

Pero bueno es hacer constar que esas 290.000 pesetas (nosotros creemos que son 250.000) con que se subvencion el Palacio de Justicia representan una cantidad bastante menor de la que se ha exigido al Ayuntamiento de la capital de Navarra en pago de los terrenos del ensanche.

No tenemos la pretension de que *El Imparcial* se despoje de sus apasionamientos tratándose de una provincia que no conoce ni por el forro; pero si tenemos derecho para pedir que no se adulete la verdad ni se esgriman armas vedadas. »

* * *

La Juventud Republicana, de San Sebastian publica un artículo que comienza así:

«Grandioso, sublime ha sido el espectáculo que nos ha dado Navarra. Carlistas y liberales, republicanos y tradicionalistas, todos cordialmente unidos, han olvidado por un momento sus odios personales y de partido y su historia política. Somos navarros y nada más, han dicho; y ante este grito que ha rodado de valle en valle y de monte en monte, la España, adormecida por el centralismo que consume sus energías cual mal endémico, se ha estremecido, ha corrido por su cuerpo algo que es frio y calor.»

Censura despues á los diputados vascongados por lo del concierto y añade:

«Mas he ahí que nuestra hermana Navarra, altiva, noble y justiciera, con su honrosa Diputacion al frente, lanza un reto á la provocacion y contesta con una amenaza á la injuria. Su honra la dicta acciones que serán inmortales para los hijos de esta region foral y digna como un varon glorioso de los pasados tiempos. No ve en el concierto económico una cuestion de dinero, sino la injuria á la ley, la amenaza de un hombre de Estado que juró llevar á las provincias vasco-navarras al régimen general, lenta é ineludiblemente; es decir, á traicion y con alevosía.

¡Aprended, diputados vascos, aprended á tener la dignidad que concede la justicia y la altivez que merece un pueblo que no bajó la frente más que ante Dios... y ante la perfidia!»

PEREGRINACION Á ROMA

Todos los peregrinos llevarán una cruz en el pecho como distintivo, que les caracterizará, segun de la provincia que procedan, por el color de ella; á este fin se ha hecho la siguiente distribucion de colores: Cataluña, amarillo; Valencia, rojo; Baleares, marron; Andalucía, rosa; Murcia, anaranjado; Navarra, azul celeste; Provincias Vascongadas, azul; Extremadura, gris perla; Castillas, morado; Leon, verde; Galicia, verde mar; Asturias, violeta, y Aragón, blanco.

Segun informes, el viaje á la Santa Casa de Loreto se podrá hacer con mucha facilidad, aprovechando los trenes que salen de Roma para Ancona á las seis de la tarde y regresan á las diez de la noche; de suerte que se puede ir, besar las reliquias, ver la casa morada de la Sagrada Familia y regresar á la capital del orbe católico en veinticuatro horas.

El Consejo diocesano de los Círculos católicos y Patronatos de obreros de Valencia ha dirigido una extensa circular á los mismos, dándoles instrucciones sobre la manera de hacer la inscripcion y de fomentar la concurrencia de socios.

Segun *El Obrero*, de Castellon, en aquella diócesis se han constituido Juntas de peregrinacion en todos los Círculos, y distinguidos individuos del Consejo recorren la comarca recogiendo las listas de peregrinacion y ultimando todos los detalles.

Con motivo de la limosna que ha de ofrecer la peregrinacion al Sumo Pontífice, el Clero catedral y parroquial de la diócesis de Cartagena ha cedido un día de haber con tan santo y caritativo objeto.

En Barcelona es tal la buena acogida que ha tenido la idea de la peregrinacion obrera, que los periódicos de aquella ciudad *El Noticiero Universal*, *La Publicidad*, *La Vanguardia*, *El Correo Catalan*, *La Renaixensa*, *El Diario Mercantil*, *El Diario Catalan*, *El Diario de Barcelona*, *La Dinastia*, *Lo Barretina*, etc., animan á sus lectores y esperan que despues de las grandes ventajas que se han concedido á éstos podrán efectuar un viaje que parecia reservado en otras ocasiones á las clases privilegiadas, y que tanto ha de ilustrarles.

El Rvdo. P. Vicent se halla en Avila, y desde allí continuará su excursion de propaganda por varias poblaciones del Norte y Noroeste de España.

Están ya dispuestas las camas para los peregrinos que hagan el viaje por mar en los buques de la Compañía Trasatlántica, segun noticias de Cádiz. Estas camas serán colocadas bajo cubierta, donde se habilitarán las habitaciones de los obreros que hagan el viaje.

Reina grande entusiasmo entre los obreros del dique que posee en Cádiz la Compañía Trasatlántica, habiéndose inscrito ya cien de ellos, como también cuarenta en las minas de Aller de la Sociedad Hullera Española.

DE FILIPINAS

En carta que de Manila se ha recibido en Madrid, se da cuenta de una operacion realizada y de un combate sostenido por 64 hombres, 57 de

ellos presidiarios, al mando del teniente del batallon Disciplinario, D. Francisco Artífano.

Salió aquella fuerza precipitadamente de Parang Parang en un barco de guerra para Tucará; marchó por la trocha—verdadero semillero de emboscadas de los moros de Mindanao—á Miramis; embarcóse de nuevo para Migan, dirigiéndose definitivamente á Marmingan, para pasar de nuevo la trocha, terrenos que han logrado atravesar muy pocos europeos.

Aquel peloton de hombres, para una marcha de quince días, erizada de peligros, no llevaba equipaje alguno, ni más impedimenta que el armamento y los víveres indispensables; y en estas condiciones tropezó con el enemigo, que constaba de fuerzas cinco veces mayores, lo batió por completo, recogió varios cadáveres y algunos heridos moros, y continuó su marcha de avance en persecucion del enemigo.

El hecho ha tenido gran resonancia en Manila.

EMIGRACION É INMIGRACION

La Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico publica hoy en la *Gaceta* una estadística de las corrientes de emigracion é inmigracion en el cuarto trimestre de 1893, de la cual resulta que salieron para el extranjero 7.242 varones y 1.866 hembras, y para las posesiones españolas de Ultramar, 15.597 varones y 1.597 hembras. En total 26.302, de los cuales son españoles 22.264 y españolas 8.367.

Del número de españoles citado son militares 1.493, empleados, 101, de profesiones diversas y sin clasificar, 20.670.

Han entrado 4.171 varones procedentes del extranjero y 2.844 de las posesiones españolas de Ultramar.

Hembras han entrado 1.624 del extranjero y 355 de las posesiones españolas de Ultramar. De los primeros son españoles 6.038 y de las segundas son españolas 1.511.

En total entraron 8.994.

REUNION DE AGRICULTORES EN LOGROÑO

El domingo se celebró en el teatro de Logroño un *meeting* en favor de la produccion agrícola, principal fundamento de la riqueza nacional. Asistió á él numerosísima concurrencia, como era de esperar, en vista del entusiasmo con que fué acogida la idea de esa reunion para arbitrar los medios de sacar á la agricultura del lastimoso estado en que, por causas harto sabidas, hoy se halla.

Fuó presidido por el marqués de San Nicolás y se hallaban en él representados casi todos los pueblos de la provincia. Los de Navarra se abstuvieron de mandar representantes, porque, dada la situacion en que está la provincia con el Gobierno, han querido evitar que se les atribuya el propósito de aprovechar la coyuntura para suscitar dificultades. Sin embargo, muchos de ellos han mostrado su conformidad con el objeto del *meeting*. Así lo leemos.

Este comenzó leyendo el secretario las adhesiones de varias Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones y Sindicatos de labradores, senadores, diputados y gran número de pueblos de las provincias de Logroño, Navarra, Burgos, Valladolid, Zamora, Huesca, Zaragoza, Lérida, Guadalajara, Ciudad Real y Toledo.

Lo que la reunion se propone recabar del Gobierno, en favor del importantísimo ramo de la riqueza nacional á cuya defensa se consagra, es lo siguiente:

1.º La aprobacion del actual régimen arancelario, sin perjuicio de modificarlo por sucesivos tratados beneficiosos á toda la produccion. 2.º Que se rebaje la contribucion territorial. 3.º Supresion de los consumos. 4.º Persecucion enérgica de los adulteradores y falsificadores de las materias alimenticias. 5.º Proteccion arancelaria del trabajo nacional y con preferencia la agricultura, ganadería y minería. 6.º Restriccion de la circulacion fiduciaria y restablecimiento de la normalidad monetaria, descargando de la cartera del Banco la Deuda pública. 7.º Establecimiento por las Compañías ferroviarias de tarifas más equitativas.

Varios fueron los oradores que hablaron sobre estos puntos.

DE TODAS PARTES

En el edificio de Bellas Artes de la exposicion de San Francisco (California), fué inaugurada el 2 del corriente una hermosa estatua de la reina Isabel I de España, obra de arte que ha sido modelada por la señorita Harriet Hosmer, por encargo de la comision del congreso auxiliar de mujeres.

Pronunciaron discursos varias damas de esta comision, y la señorita Hosmer dió lectura á una carta de Su Santidad el Papa, felicitándola por su trabajo.

La concurrencia al acto resultó ser muy

numerosa y distinguida, y todos admiraron la bella obra de la señorita Hosmer.

Por la noche hubo una brillante iluminacion en los terrenos del certamen, que atrajo á muchos miles de personas.

En Badajoz han verificado una reunion los propietarios de fincas urbanas, para adoptar medidas contra los aumentos de tributacion dispuestos por el ministro de Hacienda.

Dicen de Bilbao que el Colegio de Estudios Superiores de Deusto está dándose la última mano á un magnífico salon que los Padres Jesuitas han mandado construir para destinarlo á Conferencias y otras fiestas literarias de las que con alguna frecuencia se celebran en aquel centro de enseñanza.

El salon es digno de verse.

Segun varios periódicos de París, el Padre Santo va á conceder un jubileo extraordinario á Francia, con motivo de las fiestas del centenario catorce del bautismo de Clodoveo.

El jubileo comenzará el día de Pascua de Resurreccion y terminará el día de Navidad.

El Excmo. señor Cardenal Langenieux ha pedido á Su Santidad el que abra este jubileo, que ha sido recibido por la Francia cristiana con trasportes de alegría.

Anteayer llegaron á San Sebastian unos 50 obreros en el tren corto de Irun, de los que trabajaban en la compañía minera del Bidasoa.

El objeto de su viaje no era otro más que el de presentarse al señor juez de instruccion de San Sebastian, como lo hicieron, para recabar de la autoridad judicial el cobro de los jornales que les adeuda la expresada Compañía y que por ascender á mayor suma de 250 pesetas á cada obrero, no podían presentar su demanda en el Juzgado municipal de Irun, como lo han debido de hacer otros 30 compañeros que se encuentran en este caso.

ANÉCDOTAS

Venganza evangélica

Un periódico refiere el siguiente hecho, que pinta á lo vivo la nobleza de alma de nuestro inmortal Pontífice Leon XIII.

Siendo Leon XIII Nuncio en Bélgica, fué invitado por el conde de Vaillet á una comida íntima. A las nueve, el coche del Nuncio partía á la casa del conde; y al montar en él fué insultado con blasfemias por un obrero.

Un doméstico así al insultado é iba á darle una buena correccion, cuando el Nuncio dijo que le permitiese partir, y llamando al obrero, le habló de este modo: «Ven acá amigo mio, y está seguro que no quiero tu mal; y alargándole la mano, depositó una moneda de cinco francos en la del menestral, añadiendo que estaba á su disposicion si alguna vez necesitaba de su favor.

El obrero murmuró un *gracias*, y partió el coche á gran velocidad. El favorecido celebraba tan heroica accion, y hubiera querido pedir perdon, mas no sabia cómo; sin embargo, un día se atrevió á presentarse en la Nunciatura. Fué recibido por el mismo Nuncio, quien no sólo le perdonó, sino que además le tomó á su servicio.

Un militar cristiano

Con motivo del fallecimiento ocurrido en Roma del Cardenal inglés Howard, un periódico inglés cuenta la siguiente anécdota:

«En su juventud el Cardenal formaba parte del segundo regimiento de los guardias de Corps. Un día uno de los oficiales recogió un escapulario en los alrededores del cuartel, y lo llevó á él, donde los oficiales, sus hermanos de armas, lo ridiculizaban y trataban con gran irreverencia.

Al fin uno de ellos lo cogió del mechero del gas, encima de la mesa, como el sitio más á propósito para verlo y burlarse. El oficial Howard entró y fué acogido con estos gritos: «Howard, hé aquí algo que os concierne: ¿Acaso no es eso un objeto papista?»

Y continuaron las bromas y los insultos. Cuando Howard comprendió de qué se trataba, se colocó en el centro de la habitacion y dijo con fuerte é inteligible voz: «Si; es algo que se refiere á mi religion; algo que yo estimo y reverencio, y que estoy dispuesto á defender con la punta de la espada si es preciso.»

Diciendo esto tiró de su espada, y con la punta de ella descolgó el escapulario del mechero del gas, le besó y se lo colocó en el pecho. Nadie se atrevió á decir una palabra; pero todos admiraron esta accion, que llevaba en sí cierto desprecio á las mundanas preocupaciones, pues el entonces oficial y despues Cardenal Howard era pariente de la reina de Inglaterra.»

LA PROVINCIA

Ha vuelto á tomar bastante incremento la exportacion de vinos á la vecina nacion.

En la estacion férrea de Alsasua se forman estos días algunos trenes especiales para transportar á la frontera los caldos que llegan de las regiones vinícolas. Por la de San Sebas-

tian pasan diariamente unos 120 vagones cargados con vino, que van destinados á Iruñ y Pasajes.

El correo de ayer nos trajo un folleto que lleva por título *Cuestiones litúrgicas—Juicio crítico sobre esta obra*. En la portada leemos que está aprobado por la Autoridad eclesiástica y que su autor es el «Rdo. P. D. Lorenzo Sancho Cuerpo, Presbítero.»

Damos las gracias á quien se haya servido enviárnoslo, y lo leeremos cuando nuestras ocupaciones nos lo permitan.

Por el Boletín de la Estacion enotécnica de España en Cete sabemos que en el mercado de París-Bercy se cotiza el vino de Navarra, 13 á 14 grados, de 25 á 30 francos el hectólitro; y en el de Burdeos 250 á 270 francos la tonelada de 905 litros.

El Orfeon Bilbaino se propone venir á tomar parte en el concurso que se prepara en Pamplona para el mes de Julio próximo.

La guardia civil del puesto de Estella ha ocupado un puñal al joven de dicha ciudad Agapito Lopez de 21 años de edad, soltero, labrador, por carecer de licencia para usarlo.

Ayer recibió la Diputacion felicitaciones y adhesiones de D. Melchor Munarriz y otros navarros residentes en Algorta y de los Ayuntamientos de Santesteban, Aria, Andosilla, Cirauqui, Vidaurreta y valle de Oiaibar.

La Excmo. Diputacion visitó anteayer al comandante en jefe del 6.º cuerpo de ejército.

Los navarros residentes en Barcelona tratan de formar un «Centro Navarro».

Dícese que la laureada banda municipal de San Sebastian se propone asistir al concurso que por las fiestas de San Fermin se verificará en Pamplona.

Leemos en un periódico de Madrid: «Lodosa 25 (11,50 m.)—Acaba de llegar á esta villa el diputado foral D. Ricardo Gaston. Ha sido recibido por el Ayuntamiento en corporacion, por el clero y por el pueblo en masa. Los vivos á Navarra, á los fueros, á la Diputacion foral y al Sr. Gaston se han repetido sin cesar. Bajo un precioso arco de triunfo se ha cantado el *Guernikaco Arbola*, acompañado por la música, dirigida por el Sr. Alzórtiz. Todos los edificios lucen colgaduras, y en muchas se leen inscripciones alusivas á los fueros. El entusiasmo es indescriptible. El señor Gaston será obsequiado con un banquete.—*El Corresponsal.*»

En Berbinzana á las cinco de la tarde del domingo, 25 del actual, el vecino de dicha villa Pedro Arrondo disparó un tiro contra su convecino Bernardo Goicoechea, sin que por fortuna le causase ningun daño.

Durante la segunda decena de Febrero se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 30 nacimientos y 25 defunciones, siendo los recién nacidos 17 varones y 13 hembras, y los que fallecieron 12 y 13 respectivamente.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad que hoy termina, á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda.

El Sr. Lapidra hace los siguientes vaticinios para el mes de Marzo próximo:

«Es generalmente el mes de Marzo el más fecundo en variaciones atmosféricas, pero pocos años como el actual se observará más exacto cumplimiento. En el período del día 1.º al 17 sucederán continuadas alteraciones por bruscos cambios de borrascas que producirán frecuentes chaparrones, lluvias torrenciales y grandes nevadas en algunas provincias; los vientos duros y persistentes por ventiscas al Norte sostendrán una temperatura desagradable, los mares sufrirán fuertes temporales y los rios principales sufrirán aumento de aguas: del 17 al 24 moderase la temperatura; produciéndose otro período de lluvias del 24 al 28.

Vacantes.
La titular de medicina de Oronoz con 388 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres.
La de Iruñita con 735, siendo las familias pobres 50.
Y la de Arroyoz con 290 pesetas y 26 familias pobres.

Dice un periódico de Tudela que se están arreglando con toda actividad los salones que ha de ocupar la sala de la Audiencia, en la celebración de los juicios orales en aquella ciudad, á partir del 6 de Marzo.

El general señor Polavieja visitó ayer los cuarteles, la Ciudadela y el edificio de las factorías militares.

Servicio militar para el día 28
Jefe de día.—D. Eugenio Gonzalez, Comandante de Constitucion.

Parada.—Cantabria, *Hospital y provisiones*—América 4.º capitan. *Reconocimiento de pienso.*—Numancia. *Destacamento del Polvorin de Ezcaba.*—América.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. *Traje.*—De diario.

Seccion religiosa

Miércoles.—*Santos Macario, Rufino, Justo y Teófilo, mártires, Roman, abad y fundador, y Beata Beatriz de Este.*

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermon que predicará el R. Padre Dominguez.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que se hará la Reserva; á continuacion Rosario, sermon por el R. P. Burgos, y *Via crucis*.

En San Lorenzo.—Novenario á San José.—A las nueve de la mañana Misa y novena rezadas; á las seis y media de la tarde novena, gozos, Rosario y *Via crucis*.

En San Agustin.—A las siete de la tarde continúan los ejercicios para hombres.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatacion de vuestro reino.

PROPÓSITO.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad á las buenas inspiraciones.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27 (7,15 n.)

Los ferrocarrileros

El sindicato de las empresas de ferrocarriles ha ultimado sus conclusiones y ha pedido audiencia al Sr. Moret para dárselas á conocer.

R. I. P.

Ha fallecido el profesor de música Sr. Zabalza (*suponemos será nuestro paisano D. Dámaso, que se hallaba gravemente enfermo.*)

Tambien ha fallecido la viuda de Barbieri.

Sagasta

Ha experimentado notable mejoría, la cual, si continúa, le permitirá levantarse mañana.

Madrid 27 (9 n.)

La embajada

Se dice que mañana ó el jueves tendrá Martinez Campos la última conferencia con el Sultan.

Hoy habrá recibido nuestro embajador las últimas instrucciones relativas á la indemnizacion.

Se da por seguro que regresará el dia 6 de Marzo á Mazagan.

Madrid 27 (9,35 n.)

Dinamiteros

En la casa cuartel de la guardia civil de Badalona se ha encontrado un petardo.

En Soria ha sido detenido un anarquista. Se apellida Renaud, es francés y está complicado en los petardos de Sevilla.

El estado del Sr. Sagasta continúa siendo relativamente satisfactorio.

Madrid 28 (1,35 m.)

Lo mismo nos da

Cadia dia y á cada momento corre un rumor relativo á la crisis. Lo último que se ha dicho es que ésta será aplazada hasta que termine el debate parlamentario.

Que vaya

Háblase de que los médicos han recomendado á Sagasta que marche á tomar los baños de Fortuna (Murcia).

Honores fúnebres

El entierro de Zabalza será una manifestacion de duelo digna de las grandes simpatías que gozaba el ilustre maestro.

Se ha dicho, pero no resulta cierto que la Reina piensa ir á Andalucía durante la Semana Santa.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 27 (4,50 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,10
Id. id. fin corriente.	68,15
Id. id. fin próximo.	68,20
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,75
Deuda amortizable al 4%.	77,95
Billetes de Cuba (1886)	108,95
Id. id. (1890) liberadas.	
Acciones del Banco de España.	372,00
Compañia arrendataria de Tabacos.	167,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	63,40
3 por 100 francés.	98,97
5 por 100 italiano.	73,35
Robinson.	130,00
4 por 100 turco.	24,12
Acciones de Riotinto.	367,00
Ferrocarriles andaluces.	220,00
Idem Nortes.	97,00
Renta portuguesa.	20,31
Ferrocarriles Alicante.	136,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	22,40
Londres, á la vista.	30,80

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 28 (1,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior fin cte.	68,20
Id. id. fin próximo.	68,25
4% exterior, contado.	77,75

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	68,22
Exterior, fin corriente.	77,95

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes.	63,50
--------------------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior, fin corriente.	63,50
3 % francés.	99,00
5 % italiano.	73,35

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º

ANUNCIOS

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8. PLAZA DEL CASTILLO, 8

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y Maria Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Párrocos que celebran los oficios divinos sin Ministros sagrados, segun el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbítero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
Se vende á 7 pesetas, encuadernado, en la Administracion de este periódico.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
TELÉFONO 120

Los señores Sacerdotes

que deseen cédulas de exámen y comunión, pueden dirigirse al Administrador de este periódico, quien las remitirá con la puntualidad acostumbrada.

Operarias

Se necesitan en la corsetería de Moreno por haber despedido á tres en estos dias de carnavales.

Los jornales son buenos, y el trabajo seguro todo el año, pero es condicion precisa que sus conductas sean intachables.

Chapitela 21

Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho dias, por el P. Luis Belecio.

Se vende á 3,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas. *Inspector y Comisionado especial en Navarra* SEBASTIAN GASTREANA Y EGÚZQUIZA, Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Devocionarios de lujo.

Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad.

Mercaderes 18, librería.

Sustitutos

El que suscribe, que habita San Anton 64, 2.º, tiene sustitutos, que ingresará para el que los necesite, en condiciones muy ventajosas.

Benito Bustince.

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administracion de este periódico.

PLAZA DE LOS FUEROS

Elegantes cartelas rotuladas

Plaza de los Fueros

Precio 20 pesetas. De venta en la Gran Terjería Mecánica Pamplonesa.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañia de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología

Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

Solitaria

Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la Farmacia y Droguería de Negrillos, Pamplona y en otras muchas droguerías y farmacias de España y Portugal.

Depósito central: Farmacia de Sanz, Segovia

La Perla preciosa.

por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la «Biblioteca del Hogar». Se vende en rústica á 75 céntimos de peseta y á 1,25 en tela con planchas, en la Administracion de este periódico.

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirigirse por carta al SEÑOR de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legion de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE,
Mercaderes 18, bajo.

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAO de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
 - de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastián y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciales.
 - Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las mareas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
 - rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10°HO.-gr. 227
Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas.
—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo.
Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

MISALES
Se ha recibido un completo surtido, con buenas encuadernaciones y regístralos en esta librería.

ESTRENIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO

POLVO LAXANTE DE VICHY

DEL D. L. SOULIGOUX

De Gusto agradable y que se administra facilmente.
El frasco contiene unas 20 Dosis.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza
P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble cascillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas.
En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.
Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º de 5 hasta 90 céntimos de peseta.
Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos.
Se venden en esta Administración.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:
El Sagrado Corazón de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.
El Sagrado Corazón de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.
San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 23 0/0 sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	91
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales, 1,50	
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Cafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupni, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para sermonear, en relieve.	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulación por el P. E. Vadencia.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos.

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.
Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona
Única en España para toda clase de novedades fotográficas.
Se expide gratis el GRAN CATALOGO ilustrado con grabados.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS